



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0076

SALTA, 15 FEB. 2019

Expediente N° 10.943/18

**VISTO:**

La nota 2672/2018 presentada por el Ing. MORANDINI, Marcelo Nahuel solicitando ayuda económica para participar del curso de posgrado “Una Aproximación a la Filosofía de la Biología (Epistemología)” entre los días 30 de julio al 3 de agosto de 2018 en Córdoba; y

**CONSIDERANDO:**

Que las erogaciones realizadas, se destinaron para atender las necesidades relacionadas de la actividad académica antes mencionadas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Nueve Mil Setecientos Veinte con Catorce Centavos (\$ 9.720,14).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. MORANDINI, Marcelo Nahuel por la suma total de Pesos Nueve Mil Setecientos Veinte con Catorce Centavos (\$ 9.720,14) por los motivos expuestos en el exordio.



# NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA – Tel. 54-0387-4255414/33

R-DNAT-2019- 0076

SALTA, 15 FEB. 2019

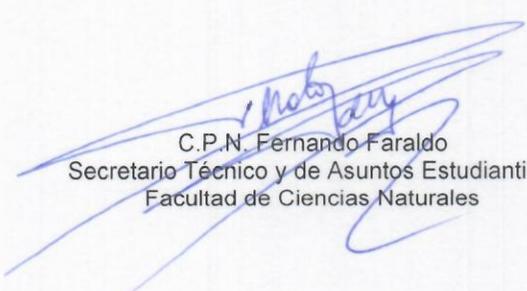
Expediente N° 10.943/18

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$	3.840,14
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$	4.680,00
R.0020.024.001.006.16.02.00.00.24.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>1.200,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
C.P.N. Fernando Faraldo  
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. Carlos A. Herrando  
Vicedecano  
Facultad de Ciencias Naturales